


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 163

20 de octubre de 2020

SUMARIO. Pág. 21585

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000136-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria. 21590

I/000137-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a propósitos de actuación en materia de política general en materia de gasto público. 21591

451. Mociones

M/000134-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020. 21592

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020. 21595



Páginas

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000270-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo piensa que puede afectar a la confianza de la ciudadanía de Castilla y León la existencia de tramas de corrupción en las que está implicado el partido que gobierna en la Comunidad.

21598

POP/000271-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene intención la Junta de Castilla y León de impulsar el Corredor Atlántico en nuestra Comunidad.

21599

POP/000272-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo tiene pensado actuar la Junta de Castilla y León para revertir los alarmantes datos que presenta la Comunidad en cuanto a número de fallecidos y hospitalizaciones.

21600

POP/000273-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la ciudadanía está recibiendo la ayuda suficiente de esta Administración para superar los problemas sanitarios, sociales y económicos provocados por la pandemia.

21601

POP/000274-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para apoyar al sector de la hostelería.

21602

POP/000275-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Consejería de Presidencia piensa impulsar un proceso de normalización retributiva en la Administración de la Comunidad.

21603

POP/000276-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo



	<u>Páginas</u>
tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 para la financiación autonómica de los gastos generales del Centro de Investigación del Cáncer.	21604
POP/000277-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si la Junta de Castilla y León va a resolver las peticiones de jornadas COVID en centros públicos y concertados formuladas por padres y AMPAS con criterios homogéneos.	21606
POP/000278-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requiere en cada situación específica el desempeño de sus funciones.	21607
POP/000279-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a momento en el que la Junta de Castilla y León va a comenzar las obras de modernización en las carreteras de titularidad autonómica que conectan con Portugal en la provincia de Zamora.	21608
POP/000280-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a momento en el que tiene previsto la Junta de Castilla y León el reinicio completo de la actividad asistencial en el centro de especialidades de Villarcayo.	21609
POP/000281-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que tiene prevista la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila.	21610
POP/000282-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a análisis que hace el Vicepresidente en relación a que el Gobierno Central no haya recogido ninguna de las aportaciones que se hicieron desde la Comunidad a la Estrategia Nacional 2030 frente al reto demográfico.	21611



Páginas

POP/000283-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a avances en los que se está traduciendo la apuesta de la Junta de Castilla y León por el Parque Tecnológico de Burgos.

21612

POP/000284-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Montero Carrasco, relativa a punto en que se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar.

21613

POP/000285-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad.

21614

POP/000286-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si va a considerar la Consejera de Educación las reivindicaciones de los padres y colectivos que reclaman la aplicación excepcional de la jornada continua durante la pandemia en los centros concertados de Castilla y León.

21615

POP/000287-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la situación en la que se encuentran los acuíferos de la variante de Pajares y el trasvase de agua que Asturias pretende dedicar a abastecimiento.

21616

POP/000288-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ante la situación financiera de Aspanias y el consecuente despido de trabajadores.

21617

470. Propositiones No de Ley

PNL/000757-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover



Páginas

acciones destinadas al sector económico de la Silver Economy, implementar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en Zamora, para su tramitación ante el Pleno. 21618

PNL/000758-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021-2027, para su tramitación ante el Pleno. 21622

PNL/000759-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, para su tramitación ante el Pleno. 21625

PNL/000760-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, para su tramitación ante el Pleno. 21629



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000136-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000136 e I/000137.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de política fiscal y presupuestaria.

Valladolid, 14 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000137-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a propósitos de actuación en materia de política general en materia de gasto público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000136 e I/000137.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia de gasto público por parte de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 15 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000134-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación No Universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000134 relativa a "Política general de la Junta en materia de Enseñanza No Universitaria":

ANTECEDENTES

Las consecuencias de la pandemia del COVID 19 han impactado en todos los ámbitos de nuestra vida. Como en el conjunto de España, todas y todos los ciudadanos de Castilla y León convivimos con los efectos sanitarios, sociales, laborales, etc. y también los educativos.

La pandemia ha puesto a prueba el sistema, ha puesto al límite muchos servicios públicos, también los educativos. Y como en la sanidad o los servicios sociales han sido las y los docentes los que consiguieron que se culminara el curso pasado 2019-2020 satisfactoriamente, como lo están haciendo en la puesta en marcha del presente curso 2020-2021, con su profesionalidad, con su entrega e incluso con muchos de sus medios personales.



Sin embargo, no ocurre lo mismo con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. La gestión de la consejería ha ido siempre por detrás, con clara improvisación en la planificación e implementación de medidas que garantizaran la seguridad de la salud de las y los docentes, y de las y los alumnos en los centros educativos de la Comunidad. Los procesos para contratar más profesorado se han gestionado con mucha tardanza, de manera que en muchos colegios e institutos han estado semanas sin cubrir todas sus plazas. Especialmente problemático ha sido en muchas especialidades de Formación Profesional.

La duración de la pandemia es algo hoy por hoy imposible de predecir, pero todo apunta a que el curso actual 2020-2021 se verá afectado casi su totalidad, y al menos los dos primeros trimestres.

Por ello es perentorio aprobar una serie de medidas que mejoren la seguridad sanitaria en los centros educativos, a las y los docentes, a las y los alumnos y a todo el personal de servicios de estos. De la misma manera hay que reforzar los procesos de enseñanza para garantizar la calidad a todas y todos los alumnos, como garantizar la equidad que impida que aumente la brecha social.

A estos objetivos responde la siguiente moción que presenta el grupo parlamentario socialista de las Cortes de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Incrementar en el presupuesto del 2021 las partidas de gasto de la Consejería de Educación, y seguir incrementándolo en los años sucesivos con el objetivo de conseguir alcanzar al menos el 4 % del PIB de la Comunidad en ejercicio del 2023.

2. Simplificar y flexibilizar, de manera excepcional y mientras dure la pandemia, las condiciones que regulan la implantación de la jornada continua, con la finalidad de limitar al máximo las interacciones personales y ayudar a preservar la seguridad sanitaria. Contando con las Comunidades Educativas de los centros educativos solicitantes.

3. Aumentar la contratación de profesorado, reducir las ratios y proceder a desdoblarse todos los grupos donde no estén garantizadas totalmente las distancias mínimas de seguridad establecidas en al menos metro y medio.

4. Elaborar cada curso con la antelación suficiente un Plan de necesidades de profesorado de cara a todos los inicios de curso que permita preseleccionar al profesorado necesario para iniciar cada curso con la inmensa mayoría de las plantillas completas. Especialmente necesario para que se inicie el curso de los ciclos formativos de FP con los docentes ya contratados.

5. Proceder a realizar las sustituciones que se vayan produciendo a lo largo del curso en un máximo de 2 días.

6. Materializar con carácter inmediato el compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León de mayo de 2019 por el que se restablecía la jornada laboral de 35 horas.



7. Coordinar la Consejería de Educación y la de Sanidad para vincular a cada centro educativo financiados con fondos públicos un profesional de enfermería de referencia que ejerza al menos una parte de su horario laboral en el mismo.

8. Incorporar a los centros educativos públicos educadores sociales, que colaboren con el Departamento de Orientación.

9. Garantizar por ley la gratuidad del material curricular obligatorio que incluya la puesta a disposición de todo el alumnado de Castilla y León acceso a terminales (tabletas, portátiles...) y conexiones estables de internet.

10. Reiniciar las actividades extraescolares a lo largo del primer trimestre del curso 2020-2021.

11. Colaborar con los ayuntamientos, con ayudas directas que cubran la mayor parte de los gastos generados por la limpieza y desinfección de los colegios Públicos de Infantil y Primaria.

12. Aumentar en número y cuantía las becas de comedor, reduciendo los umbrales de renta, y contemplando las condiciones económicas de las familias del año 2021.

13. Acordar en el seno de la conferencia territorial el mantenimiento de una EBAU con las características que ha tenido en el año 2020 ante la situación de pandemia, para dar tranquilidad y seguridad al alumnado. Y proceder a ajustar el número de estándares prioritarios en Castilla y León a la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Valladolid, 13 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ei GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000135 relativa a Propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027:

ANTECEDENTES

La crisis de la COVID-19 plantea un desafío de proporciones históricas para el mundo. El Consejo de la Unión Europea adoptó en julio de 2020 un acuerdo sobre el Fondo de Recuperación "Next Generation EU" (Próxima Generación UE), autorizando a la Comisión a endeudarse hasta 750.000 millones de euros en nombre de la Unión.

España recibirá 140.000 millones de € ese gran Fondo de Recuperación, 72.000 M€ en transferencias (no reembolsables) y 68.000 M€ en préstamos. Los primeros se gestionarán a través del *Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia*, mediante inversiones significativas en materia de transición verde y digital, y del *REACT-EU/ España*, fondos



adicionales en el marco de la Política de Cohesión que incluirán también líneas para afrontar la pandemia especialmente en el ámbito sanitario y educativo.

Un auténtico *Plan Marshall* para dar una respuesta contundente a la crisis del Covid19 y para conseguir una economía resiliente, competitiva, inclusiva, digital y verde durante las próximas décadas. Movilizará durante los próximos 6 años el equivalente al 11 % del PIB español en 2019 y casi 10 veces más del tamaño de los Fondos de Cohesión, que tanto supusieron para el progreso y la prosperidad de nuestro país.

El Plan de Recuperación es una oportunidad para Castilla y León. Nuestro territorio es competitivo frente al reto de salvaguardar la fragilidad del planeta, mitigando y corrigiendo los efectos del cambio climático. Disponemos de potencialidades, recursos humanos y competencias técnicas que hay que saber movilizar con inteligencia para configurar proyectos de futuro capaces de hacer más eficiente, competitiva y sostenible nuestra economía y crear empleo al ritmo que exigen nuestros riesgos demográficos.

EL Gobierno de España, al igual que en el resto de Estados miembros de la UE, analizará, valorará y canalizará los proyectos que serán presentados por empresas, sociedad civil, entidades locales y también las comunidades autónomas, para seleccionar aquellos que contribuyan a confeccionar el Plan Nacional en coherencia con los criterios de planificación y gestión de la UE. A este efecto ha presentado el pasado día 7 el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia "España puede" de recuperación verde, digital, inclusiva y social, cuya primera "política palanca" es precisamente *la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura*.

La Junta de Castilla y León debe concretar las pautas y planteamientos de la propuesta autonómica con mayor rigor, desarrollo y fundamento que las contenidas en el documento "Líneas Maestras de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León", que hemos conocido.

La capacidad transformadora de los proyectos que se presenten dependerá en gran medida del grado de consenso que alcancen. Es por tanto estratégica la participación de la sociedad civil organizada y del conjunto de la ciudadanía, singularmente de la institución del Diálogo Social, de las entidades locales, de las instituciones propias, según sus competencias, y de las propias Cortes de Castilla y León.

Este plan no territorializa la financiación y no está condicionado demográficamente, financiando en cambio el desarrollo de proyectos que transformando la sociedad asienten población y hagan frente al desarrollo sostenible. Sin una planificación adecuada se corre el riesgo de una profundización de las brechas territoriales y sociales internas de la Comunidad. Tenemos el compromiso de desplegar todas nuestras capacidades para abordar proyectos capaces de corregir nuestros desequilibrios territoriales, demográficos y económicos, y promover un crecimiento inclusivo dentro de parámetros solidarios social y generacionalmente ambientales. Se lo debemos a las futuras generaciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Normalizar los canales de participación del Diálogo Social y habilitar la participación de las universidades, los organismos de investigación, las entidades



locales, la economía social y el conjunto de la sociedad civil, así como de las instituciones propias de la Comunidad para la elección, elaboración, presentación, coordinación e impulso de proyectos consensuados para su inclusión en el Plan Nacional que España presente ante la UE en el marco del "Next Generation UE" y del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia "España puede" de recuperación verde, digital, inclusiva y social, presentado por el Gobierno de España recientemente.

2.- Poner en marcha un instrumento de cooperación técnica y económica para que las Entidades Locales puedan participar activamente en la identificación y definición de proyectos de entidad para formar parte de la propuesta de la Comunidad, o como proyectos propios en el marco del Plan Nacional en el marco del Plan de Recuperación "Next Generation UE".

3.- Someter a información y debate en estas Cortes, tanto las líneas de acción y objetivos estratégicos como los proyectos y propuestas que la Comunidad proponga para su inclusión en el Plan Nacional que España presente ante la UE en el marco del "Next Generation UE", de modo que tengan el aval de proyectos de Comunidad.

Valladolid, 13 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000270-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo piensa que puede afectar a la confianza de la ciudadanía de Castilla y León la existencia de tramas de corrupción en las que está implicado el partido que gobierna en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa que pueda afectar a la confianza de la ciudadanía de Castilla y León la existencia de tramas de corrupción en las que está implicado el partido que gobierna en la Comunidad?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000271-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene intención la Junta de Castilla y León de impulsar el Corredor Atlántico en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Presidente:

En el pasado Pleno de 6 de octubre el Grupo Parlamentario Ciudadanos formuló una pregunta sobre el desarrollo del Corredor Atlántico en nuestra Comunidad. Recientemente hemos conocido la intención del Gobierno de España de triplicar la inversión en el Corredor Mediterráneo hasta 2022, en concreto destinara más de 7.000 millones del paquete europeo de rescate, para el Corredor Atlántico la cantidad destinada de dicho rescate es, por ahora, de cero euros.

¿Verdaderamente tiene intención la Junta de Castilla y León de impulsar el Corredor Atlántico en nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 16 de octubre 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000272-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo tiene pensado actuar la Junta de Castilla y León para revertir los alarmantes datos que presenta la Comunidad en cuanto a número de fallecidos y hospitalizaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000272, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

Ante los alarmantes datos que presenta la Comunidad en cuanto a número de fallecidos y hospitalizaciones y, teniendo en cuenta sus recientes declaraciones de incidir en el cumplimiento de las medidas existentes y, en todo caso, reforzar alguna de las que ya se están aplicando, ¿cómo tiene pensado actuar la Junta de Castilla y León para revertir esta situación?

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000273-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que la ciudadanía está recibiendo la ayuda suficiente de esta Administración para superar los problemas sanitarios, sociales y económicos provocados por la pandemia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que la ciudadanía está recibiendo la ayuda suficiente de esta Administración para superar los problemas sanitarios, sociales y económicos provocados por la Pandemia?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000274-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a medidas que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para apoyar al sector de la hostelería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para apoyar al sector de la hostelería?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000275-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Consejería de Presidencia piensa impulsar un proceso de normalización retributiva en la Administración de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Piensa la Consejería de Presidencia impulsar un proceso de normalización retributiva en la Administración de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000276-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 para la financiación autonómica de los gastos generales del Centro de Investigación del Cáncer.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el 8 de octubre de 2019 una PNL del siguiente tenor literal:

"Las Cortes de Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en coordinación con los responsables del centro y antes de finalizar el año 2019, un plan de apoyo financiero al CIC, que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales. Este plan se iniciará en el año 2020 con una cantidad no inferior a 250.000 euros y se incrementará progresivamente en las anualidades siguientes hasta llegar al menos a 1.000.000 de euros en el año 2023. Esta subvención será compatible con los recursos económicos que obtengan el CIC en convocatorias competitivas. Para el desarrollo de este plan se desarrollará una gestión participativa entre la Junta de Castilla y León y la dirección del CIC que garantice la transparencia de los fondos públicos empleados".



PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 para la financiación autonómica de los gastos generales del Centro de Investigación del Cáncer?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000277-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si la Junta de Castilla y León va a resolver las peticiones de jornadas COVID en centros públicos y concertados formuladas por padres y AMPAS con criterios homogéneos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a resolver la Junta de Castilla y León las peticiones de jornadas COVID en centros públicos y concertados formuladas por padres y AMPAS con criterios homogéneos?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000278-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requiere en cada situación específica el desempeño de sus funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En el desempeño de las distintas funciones que vienen desarrollando los celadores de los centros hospitalarios de nuestra comunidad autónoma, durante esta pandemia Covid-19, en todo momento se debe observar el cumplimiento del uso de los equipos de protección individual adecuado a los riesgos existentes en cada situación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requiere en cada situación específica el desempeño de sus funciones?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000279-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a momento en el que la Junta de Castilla y León va a comenzar las obras de modernización en las carreteras de titularidad autonómica que conectan con Portugal en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo la Junta de Castilla y León va a comenzar las obras de modernización en las carreteras de titularidad autonómica que conectan con Portugal en la provincia de Zamora?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000280-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a momento en el que tiene previsto la Junta de Castilla y León el reinicio completo de la actividad asistencial en el centro de especialidades de Villarcayo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Centro de Especialidades de Villarcayo ha venido ralentizando su actividad hasta suspender la actividad a partir del 15 de octubre, derivando la demanda no atendida a Burgos.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León el reinicio completo de la actividad asistencial en el Centro de Especialidades de Villarcayo?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000281-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que tiene prevista la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejera de Empleo en relación con la Cámara de Comercio de Ávila?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000282-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a análisis que hace el Vicepresidente en relación a que el Gobierno Central no haya recogido ninguna de las aportaciones que se hicieron desde la Comunidad a la Estrategia Nacional 2030 frente al reto demográfico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Sanz Gilmartín, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Vicepresidente, siendo nuestra Comunidad Autónoma el epicentro del problema de la despoblación:

¿Qué análisis hace usted en relación a que el Gobierno Central no haya recogido ninguna de las aportaciones que se hicieron desde Castilla y León a la Estrategia Nacional 2030 frente al reto demográfico?

En Valladolid, a 16 de octubre 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000283-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a avances en los que se está traduciendo la apuesta de la Junta de Castilla y León por el Parque Tecnológico de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Consejero:

¿En qué avances se está traduciendo la apuesta de la Junta de Castilla y León por el Parque Tecnológico de Burgos?

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000284-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Montero Carrasco, relativa a punto en que se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Montero Carrasco, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señora Consejera:

¿En qué punto se encuentra el desarrollo del Plan de Reindustrialización de Béjar?

En Valladolid, a 16 de octubre 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Montero Carrasco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000285-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alba Priscila Bermejo Santos, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señora Consejera:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el próximo Plan de Choque por el Empleo se adecua a la realidad de nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 16 de octubre 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alba Priscila Bermejo Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000286-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si va a considerar la Consejera de Educación las reivindicaciones de los padres y colectivos que reclaman la aplicación excepcional de la jornada continua durante la pandemia en los centros concertados de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús M.^a García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta, a la Sra. Consejera de Educación, Dña. Rocío Lucas, para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va a considerar la Consejera las reivindicaciones de los padres y colectivos que reclaman la aplicación excepcional de la jornada continua durante la pandemia en los centros concertados de Castilla y León?

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000287-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la situación en la que se encuentran los acuíferos de la variante de Pajares y el trasvase de agua que Asturias pretende dedicar a abastecimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León, la siguiente pregunta, para su contestación oral, por el Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación en la que se encuentran los acuíferos de la variante de Pajares y el trasvase de agua que Asturias pretende dedicar a abastecimiento?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000288-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ante la situación financiera de Aspanias y el consecuente despido de trabajadores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LAURA DOMÍNGUEZ ARROYO, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ante la situación financiera de Aspanias y el consecuente despido de trabajadores y trabajadoras?

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000757-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a promover acciones destinadas al sector económico de la Silver Economy, implementar la colaboración con el clúster SIVI y la constitución de nuevos clústeres en el sector y apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en Zamora, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000757 a PNL/000760.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 10 años, en nuestro país, el segmento de edad de personas mayores de 65 años se ha visto incrementado en casi 3 puntos porcentuales, pasando del 16,80 % hasta el 19,58 % según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Por Comunidades Autónomas, Asturias cuenta con la mayor proporción con el 26,09 %, seguida de Castilla y León (25,52 %) y Galicia (25,44 %) sobre el total de la población en estos territorios.

Unas estadísticas que van estrechamente ligadas a las previsiones sobre la esperanza de vida en nuestra Comunidad que, con respecto al pasado año, alcanzaba una media de 84,2 años.



Las proyecciones demográficas del INE señalan que esta tendencia irá en aumento en los próximos años, en especial, entre las décadas de los 30 y los 40 del presente siglo, cuando se registren los mayores incrementos con la llegada a la jubilación de las generaciones nacidas en el baby boom. Para 2068, este segmento podría sumar a 14 millones de personas, el 29,4 % de la población en España.

De forma progresiva al incremento de estas variables sociodemográficas, los poderes públicos han puesto en marcha medidas encaminadas a atender sus necesidades y a procurar el bienestar de un segmento de la población que contará en las próximas décadas con un peso mayor dentro de la pirámide poblacional.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-CCHS), a través de su informe "Un perfil de las personas mayores en España 2020", constata que las zonas urbanas tienden a concentrar el grueso de este colectivo, mientras que las personas de mayor edad se encuentran en el ámbito rural.

Asimismo, desde el prisma económico, se destaca que los niveles de ocupación de las personas mayores de 65 años en nuestro país son especialmente inferiores en comparación con otros países europeos y de la OCDE y el poder adquisitivo en esta franja ha soportado la crisis económica mejor que otros sectores.

Finalmente, es de destacar la notable reducción, en las últimas 4 décadas, del analfabetismo entre las personas mayores, lo que, unido al progresivo aumento de los estudios secundarios y superiores entre la población, asegura que las próximas generaciones que alcancen la edad de jubilación contarán con un perfil socioeducativo especialmente preparado para, como se destaca en esta investigación, contar "con más recursos para afrontar situaciones problemáticas".

Frente a la imparable dinámica del envejecimiento demográfico y la ostensible variación del perfil socioeconómico de las personas mayores, en el centro del desarrollo en materia de políticas sociales nos encontramos aquellas enfocadas a promover el envejecimiento activo y saludable.

Por envejecimiento activo entendemos "la situación de las personas de 55 o más años que continúan participando en el mercado laboral formal o se encuentran involucrados en otras actividades productivas no remuneradas y que, al mismo tiempo, desarrollan vida en salud, independiente y segura a medida que se envejece".

A través del Índice de Envejecimiento Activo, un baremo que indexa una serie de indicadores para comparar territorios en cuanto al potencial de las personas mayores para tener un envejecimiento activo y saludable, muestra que nuestra Comunidad se sitúa en el sexto lugar a nivel europeo por delante de países como Alemania, Francia, Bélgica o la media de la Unión Europea.

Precisamente, como contribución a la mayor autonomía y el bienestar de nuestros mayores, dentro del sector económico, comienza a consolidarse la Silver Economy o Economía de Plata, definida por la Comisión Europea como el conjunto de actividades económicas que atiende a las necesidades de las personas mayores a partir de los 50 años, en cuanto a la demanda de productos y servicios que consumen directamente, así como la actividad económica derivada de dicho gasto.



Se trata de un vector transversal de desarrollo socioeconómico, vinculado con la producción, comercio y consumo de bienes y servicios con proyección en el sector público y privado.

El informe de la Comisión Europea sobre Silver Economy señala que, en 2015, se generó un impacto económico de 4,2 billones de euros y de más de 78 millones de puestos de trabajo en nuestro contexto europeo.

Según las estimaciones de referencia, el consumo total de la Silver Economy crecerá aproximadamente un 5 % en los próximos años, lo que implicará una mejora sustancial en el nivel de actividad económica sostenida por el gasto de la Silver Economy que, en 2025, alcanzará los 6,4 billones de euros en contribución al PIB comunitario y una promoción de 88 millones de puestos de trabajo. Esto equivaldría al 31,5 % del PIB de la UE y al 37,8 % del empleo de la Unión.

Fruto de esta aspiración, la consolidación de la tendencia de la Silver Economy como vector de desarrollo económico ha motivado multitud de proyectos enfocados a su aprovechamiento.

En el seno de la Unión Europea, la provincia de Zamora ha obtenido financiación para el desarrollo del proyecto "Silver Caregivers", destinado al desarrollo de un certificado de formación profesional de Cuidadores de personas mayores.

Este proyecto se une también a propuesta para la creación de un Centro Europeo de Innovación Digital (DIH) especializado en Silver Economy para el desarrollo de proyectos de digitalización e innovación en el marco de las actividades económicas.

La pasada legislatura, las Cortes de Castilla y León impulsaron en sesión plenaria la aprobación de una Proposición no de Ley destinada al impulso de proyectos empresariales y programas piloto desarrollados por la UE dentro del programa INTERREG IVC "INNOVAge", así como a diversas actuaciones destinadas a la promoción de envejecimiento activo y saludable, la reducción de la brecha digital, así como a la innovación social.

Los Grupos Parlamentarios que proponen y suscriben esta Proposición no de Ley, conscientes de las expectativas de crecimiento de este vector de desarrollo socioeconómico, así como de la importancia de atender las necesidades de nuestros mayores, consideran prioritario ofrecer un impulso renovado y decidido a la Silver Economy en nuestro contexto regional y en el marco europeo, con el objeto de dinamizar nuestra economía y reforzar el papel de las políticas sociales en Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover y respaldar acciones destinadas al impulso y aprovechamiento del sector económico de la Silver Economy en Castilla y León, con el objetivo de consolidar su papel en la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores y en el desarrollo económico general de la Comunidad.

2. Implementar la colaboración con el clúster SIVI (soluciones innovadoras para la vida independiente), y, en su caso, impulsar la constitución de nuevos clústeres



en el sector de la Silver Economy, con el objetivo de facilitar a las empresas de Castilla y León el desarrollo e implantación de actividades enfocadas a la innovación y fomento del envejecimiento activo y saludable, generando, al mismo tiempo, sinergias que redunden nuevas oportunidades para la creación de puestos de trabajo y actividad económica en nuestra Comunidad.

3. Apoyar el proyecto europeo de implementación de un Centro de Innovación Digital (DIH) en la provincia de Zamora, para permitir el desarrollo de un ecosistema pionero que potencie la digitalización de productos y servicios destinados a la digitalización en el marco de la Silver Economy, y su integración con el resto de capacidades autonómicas, en materia de digitalización.

En Valladolid, a 13 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000758-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, elaborar un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población y presentar las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021-2027, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000757 a PNL/000760.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 ha sido, en toda su vigencia, una política de escaparate, que negó el problema demográfico situándolo "en el imaginario colectivo" y nunca fue objeto de gestión. Una agenda que, después de 10 años de olvido y desinterés, agota su tiempo de vigencia.

Durante su vigencia Castilla y León ha perdido 146.178 habitantes, el 5,7 % de su población, mientras España ganó 843.360, con un incremento del 1,8 %. Si hubiera



existido en Castilla y León realmente una política de población la evaluación de sus resultados sería evidentemente un fracaso clamoroso.

Durante esta legislatura la inactividad en esta materia ha sido aún más clamorosa, frente al activismo del Gobierno de España y de las Instituciones de la Unión Europea, todas las cuales han publicado recientemente documentos en esta materia.

Frente a la inacción, numerosas entidades locales de esta comunidad sí asumen sus competencias para luchar contra la despoblación y no resignarse a una tendencia que nunca ha preocupado al gobierno regional, cuando no la ha alentado.

El Consejo de Ministros aprobó en marzo de 2019 un Acuerdo sobre las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, elaboradas por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, y que contó con la participación en el diagnóstico y los objetivos de las comunidades autónomas y las entidades locales.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León sigue sin tener siquiera el marco estratégico para una política de población propia, ajustada a su evolución demográfica, a sus fracturas territoriales, a su modelo institucional, a las exigencias del propio Estatuto de Autonomía, así como a los marcos nacionales y europeos que pueden dar coherencia a estas políticas.

Mientras tanto, las proyecciones de población recientemente publicadas por el INE nos colocan en una situación de emergencia demográfica. No es un panorama gris presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Es el semáforo rojo de peligro que presenta el más cualificado y reconocido organismo estadístico de nuestro país.

Estas proyecciones, que lamentablemente han venido cumpliéndose, no son predicciones de bola de cristal. Muestran la evolución que seguiría la población en el caso de mantenerse las tendencias demográficas actuales, esta no es la imagen de cómo vamos a estar. Es la fotografía de cómo estamos en este momento. Son el resultado de la Agenda de Población de cuya gestión nadie ha rendido cuentas ni asumido responsabilidades.

El Fondo de Recuperación "Next Generation EU" de la Unión Europea, y específicamente el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para una recuperación verde, digital, inclusiva y social, presentado por el Gobierno de España recientemente, tienen en cuenta significativamente los retos demográficos a que se enfrentan algunas regiones de la UE y comunidades autónomas españolas.

Por eso estamos probablemente ante la última oportunidad en muchos años de Castilla y León, para formular una política de población propia cuyas posibilidades de éxito están en la coherencia con las políticas nacionales y europeas en la materia y en el apoyo que de estas pueda recibir.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Presentar, antes de la finalización del presente ejercicio, una evaluación de resultados de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020 para su



debate en las Cortes de Castilla y León. Con carácter previo y al menos quince días de antelación la Junta de Castilla y León remitirá a los grupos parlamentarios de la Cámara dicha evaluación.

2.- Definir y elaborar, con la participación e implicación activa de las instituciones propias de la Comunidad, entidades locales, universidades, organizaciones sociales y del Diálogo Social, un modelo de gobernanza y de gestión interna de las políticas de población para Castilla y León, remitiéndolo a las Cortes de Castilla y León para su debate antes de la finalización del presente ejercicio.

3.- Definir y presentar para su debate en las Cortes de Castilla y León, antes de la finalización del presente ejercicio, las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el del Marco Presupuestario Europeo: 2021- 2027.

Valladolid, 14 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000759-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018 para el sector agrario, crear el observatorio de la cadena alimentaria e intensificar las medidas y acciones en el sector e instar al Gobierno de España a completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria y adoptar medidas en comercio exterior, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000757 a PNL/000760.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Siempre hemos considerado al sector primario (agricultura y ganadería), junto a la industria agroalimentaria, como un sector estratégico de la Comunidad además de constituir, con su medio rural, seña de identidad de Castilla y León.

Pero muchas veces da la impresión de que son palabras huecas, grandes discursos, pero pocas realidades, al final siempre el sector se tiene que reconvertir por sí mismo y con grandes sacrificios.



Desde el inicio de la pandemia del COVID-19 y la declaración del estado de alarma, nuestros agricultores y ganaderos dejaron a un lado sus justas reivindicaciones, y se pusieron a trabajar para que no se produjera un desabastecimiento de alimentos. Misión cumplida y con nota.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León, una vez más, ha estado por debajo de las expectativas del sector. Lo podemos analizar con las órdenes de ayudas aprobadas durante el estado de alarma: Orden AGR/351/2020, sobre el instrumento financiero; Orden AGR/352/2020, sobre el pago de un año de los intereses por la sequía del 2017, y Orden AGR/354/2020, de ayudas a la industria agroalimentaria. Posteriormente la Orden AGR/702/2020, de subvenciones de asistencia de emergencias a algunas explotaciones ganaderas. Después de esto no ha habido nada más, eso sí, petición tras petición al Gobierno de España, de ayudas, medidas, exigencias, y algunas órdenes de ayuda: complemento de la ayuda estatal al sector del ovino y el cabrito, complemento a las ayudas al sector vinícola, ayudas al toro de lidia, cochinillo, cerdo ibérico (siempre con fondos FEADER). Olvidándose del sector vacuno, patata, etc., otros productos afectados por el cierre del canal HORECA.

Independientemente de lo anterior, en estos meses se han producido unas bajadas de precios, que en muchos casos no están justificados. Algunos ejemplos:

- Vacuno de carne: una bajada del 20 % en los terneros respecto del mes de marzo. O entre el 30-40 % de bajada de las hembras.
- Cebada: hace una semana se pagaba a 180 €/Tonelada, y esta semana se ofertan los contratos a 145 €/Tonelada.
- Trigo: 192 €/Tonelada en marzo a 178 €/Tonelada en contratos de 28 de mayo.
- Porcino: lechones categoría normal 4,60 €/kilo en marzo a 2,33 €/kilo a finales de mayo.
- últimamente lo estamos viendo en el sector de la patata.

Son algunos ejemplos de cómo está evolucionando el sector, siempre perdiendo los mismos.

En las comparecencias de las OPA'S en la Comisión de reconstrucción en el Congreso de los Diputados, todas han coincidido, que el problema que realmente tiene el sector es la falta de rentabilidad, y que se debe solucionar vía precios:

ASAJA: La cadena alimentaria debe ser objeto de especial atención en el futuro próximo. A pesar del esfuerzo realizado por todas las partes que componen la cadena, el equilibrio entre estos eslabones sigue siendo muy frágil y siempre es el más débil el que sale perjudicado.

UPA: Aprovechar el impulso del proceso de reconstrucción nacional para cerrar definitivamente los cambios legales y culturales que necesita la cadena alimentaria en España para que se reconozca el valor de las producciones agrarias, se paguen precios justos y se respeten las relaciones contractuales, garantizando así la rentabilidad de la Agricultura Familiar.



COAG: Ante las políticas orientadas a la desregulación generalizada, es necesario reforzar la regulación de la columna vertebral del mercado alimentario, de la cadena agroalimentaria. La cadena debe ser rentable y sostenible en su conjunto, para lo cual hay que acabar con el abuso de posición de dominio y que el valor creado se reparta de manera justa y equilibrada entre todos los operadores, asegurando unos precios rentables para los productores y asequibles para los consumidores.

Unión de Uniones: ... Síntoma de ello fueron las movilizaciones masivas de agricultores y ganaderos en varios países europeos, entre ellos Francia, Alemania y desde luego España a finales de febrero y principios de marzo, que, bajo una reclamación general de rentas dignas, demandaban un mejor reparto del valor añadido generado por la cadena alimentaria, una política interior de la Unión Europea que valore lo que producimos y cómo lo producimos y una política comercial que proteja el modelo que hemos decidido darnos.

URCACYL: Necesidad de apoyar al cooperativismo y a la incorporación de nuevos socios a las cooperativas, como instrumento de regulación de precios y mercados, como garantía de comercialización de los productos y como generador de valor para agricultores y ganaderos en la cadena de valor.

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de la Cadena Alimentaria, aunque pionera, ha aportado pocos resultados y los problemas se han mantenido a lo largo del tiempo. Por Real Decreto-Ley 5/2020, de 25 de febrero, se modifican algunos artículos de esta ley destacando, por ejemplo:

"Con el fin de evitar la destrucción del valor en la cadena alimentaria, cada operador de la misma deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador. La acreditación se realizará conforme a los medios de prueba admitidos en Derecho.

El operador que realice la venta final del producto al consumidor en ningún caso podrá repercutir a ninguno de los operadores anteriores su riesgo empresarial derivado de su política comercial en materia de precios ofertados al público".

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece en el artículo 70, apartados 1.13.º y 1.14.º, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de desarrollo rural y en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias.

En ejercicio de esta competencia exclusiva, se aprueba la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, que ofrece al sector agrario un entorno jurídico adaptable al papel estratégico que los sectores agrario y agroalimentario tienen en la economía de la Comunidad.

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en su artículo 172, crea el Defensor de la Cadena Alimentaria como un órgano de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el estudio, observación, vigilancia y propuesta en lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, en el marco de una competencia justa que redunde en beneficio del sector y de los consumidores.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Poner en marcha, de manera efectiva e inmediata, los instrumentos de arbitraje que establece la Ley 1/2014 y el Decreto 47/2018, para la resolución efectiva de los conflictos que puedan surgir en los contratos del sector agrario.

2.º- A que, dentro de la figura del defensor de la cadena alimentaria, se cree también la figura del observatorio de la cadena alimentaria, como instrumento para el seguimiento, asesoramiento, consulta, información, estudio y propuesta sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

3.º- A que, en el ámbito de sus competencias, intensifique todas las medidas y acciones en materia de calidad, fraude y etiquetado en punto de venta y control de prácticas como la venta a pérdidas.

4.º- A crear el registro de contratos de las transacciones agroalimentarias de Castilla y León.

5.º- A realizar una campaña de captación de socios jóvenes en las Cooperativas de Castilla y León.

6.º- Instar al Gobierno de España a adoptar e impulsar las medidas necesarias para completar la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, para hacerla aún más útil a los agricultores y ganaderos.

7.º- Instar al Gobierno de España a defender, en el seno de la Unión Europea, unas reglas en materia del comercio exterior, con las mismas exigencias tanto en calidad y seguridad sanitaria, como las exigencias a los propios productores europeos".

Valladolid, 14 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000760-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000757 a PNL/000760.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Tanto la Proposición No de Ley 2309, de apoyo a la caza y reconocimiento del valor estratégico de la actividad cinegética, aprobada por el Pleno de las Cortes de 19 de diciembre de 2018 a instancia del Grupo Parlamentario Popular, como la exposición de motivos de la Ley 9/2019, de 28 de marzo, de modificación de la 4/1996, de 12 de julio, de Caza, que sirvió para preservar esta actividad y evitar los enormes daños económicos, medioambientales y sociales que pudo haber provocado su paralización *sine die*, pusieron sobradamente de manifiesto la verdadera importancia de la caza en nuestra región.

Los confinamientos de la población y la consecuente suspensión de la actividad cinegética provocados por la Declaración del estado de alarma del 15 de marzo de este



año también hicieron visibles las nefastas consecuencias de la paralización repentina de la caza en España y la necesidad de controlar las poblaciones cinegéticas.

La reciente Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 18 de mayo de 2020, que resolvió el recurso de casación de la Junta de Castilla y León a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, anulando en parte el Decreto 32/2015, de 30 de abril, vino a refrendar la conformidad a Derecho de la normativa cinegética aprobada en los últimos años en Castilla y León y, por ende, indirectamente, la actividad cinegética como medio adecuado y necesario de aprovechamiento y control de las especies.

La actividad cinegética es la herramienta más eficaz de control de las poblaciones de ungulados silvestres, jabalíes o conejos, para reducir los daños de esta fauna silvestre sobre los cultivos, la ganadería, el tráfico en carretera o las infraestructuras ferroviarias, y evitar posibles epizootias y zoonosis, como la tuberculosis bovina, la peste porcina africana, etc., que podrían afectar también a la salud de las personas.

Además, la caza es determinante para la conservación del patrimonio natural y el equilibrio de los ecosistemas y de la fauna, cinegética y no cinegética. La suspensión de la actividad cinegética y de este control en las poblaciones pone en peligro la suficiencia de recursos tróficos que necesitan otras especies protegidas.

El aprovechamiento de los recursos cinegéticos es, asimismo, una actividad esencial para el desarrollo del medio rural por su indudable contribución a la adecuada práctica de la agricultura y ganadería extensiva, sectores fundamentales en la economía regional. Agricultura y ganadería se benefician y protegen también a través del control y de la gestión cinegética ordinaria.

Constituye una actividad dinamizadora de las economías rurales. Casi un 90 % del territorio en Castilla y León es terreno cinegético y la mayor parte cotos privados de caza. El impacto económico en nuestra región es muy relevante, tanto en el ámbito privado como en el público, constituyendo el arrendamiento de estos terrenos para la caza el principal ingreso de cientos de ayuntamientos, juntas vecinales y entidades locales, en especial los de menor entidad y más aislados, y ofreciendo una continuidad estacional al sector turístico, contribuyendo al necesario asentamiento de la población rural en una Comunidad muy castigada por la despoblación.

Finalmente, la caza es tradición y forma parte inseparable del patrimonio cultural de nuestros pueblos, a lo que se añade su no menos valiosa vertiente social y recreativa.

La caza se realiza en campo abierto, precisamente en los lugares con menor peligro de contagio de COVID-19, según manifiestan las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.

La caza mayor, en especial en su modalidad de batida o montería, es el medio más eficaz de controlar y mantener estables las poblaciones de estos animales en evitación de accidentes de tráfico, daños a cultivos, prevención de enfermedades, etc. La colocación de cazadores en puestos individuales en plena naturaleza y con distancia de seguridad ya establecida por el propio uso del arma, hace fácilmente controlable este tipo de organizaciones y minimiza los riesgos de contagio.

En cuanto a la caza menor, especies como el conejo provocan graves daños que serían inasumibles para la agricultura en el supuesto de una suspensión dilatada de la



caza y su control no conlleva peligro de contagio al realizarse igualmente en la naturaleza guardando las necesarias medidas de seguridad. Otras modalidades de caza, como la de la perdiz o la codorniz, son eminentemente individuales y en todo caso exigen una separación de los componentes de la "mano", por la propia utilidad de estas formas de cazar, que supera en muchos metros la distancia social habitualmente recomendada en campo abierto.

Por otra parte, la figura del control cinegético de fauna por daños, permitida excepcionalmente en anteriores confinamientos, está diseñada como actividad extraordinaria y puntual, en cumplimiento de unos estrictos requisitos de operatividad, y en el supuesto de un impedimento generalizado de la caza, no bastaría para controlar las poblaciones y evitar las indeseables consecuencias de todo tipo de esta suspensión ya expuestas.

Por todo ello, es necesario y también es seguro mantener la actividad cinegética ordinaria, debidamente acreditada, en Castilla y León, en caso de limitación de actividades o de desplazamientos de los ciudadanos para el control de la pandemia de COVID-19, y para ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que reconozca, e inste al Gobierno de España a que haga lo propio, el carácter necesario y fundamental de la actividad y los aprovechamientos cinegéticos, incardinados en el sector primario y complementarios de los agrícolas y ganaderos, y la necesidad de mantener y preservar en la medida de lo posible, su práctica ordinaria, debidamente acreditada, en situaciones excepcionales de limitación de actividades o desplazamientos por la pandemia de COVID-19".

Valladolid, 14 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes